



## **Autoinforme de seguimiento curso 24/25 (Convocatoria 2026)**

### **GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
24/03/2026	27/03/2026

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501759	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	<a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/">https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	X
	<b>NO</b>	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Doble Título de Grado en Matemáticas e Ingeniería Informática (Facultad de Ciencias y Escuela Superior de Ingeniería)	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencia híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	5/7/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

**APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	<a href="https://ucadrive.uca.es">https://ucadrive.uca.es</a>		

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Difusión de la Información](#)”. Para ello se tiene en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por el Servicio de Gestión de la Calidad (SGC) sobre la IPD.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

La web específica para el título es:

- Escuela Superior de Ingeniería – ESI: <https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/>

### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública (IP) del [Grado en Ingeniería Informática](#) se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en la guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de Andalucía (versión 1, de 27 de junio de 2022), establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Las páginas web del título cuentan con información relativa a las características del programa, en concreto: [denominación completa del título](#); modalidad de [enseñanza presencial](#); número total de [créditos](#); [idioma](#) de impartición; número de [plazas ofertadas](#) en el centro; [requisitos de acceso y procedimientos de admisión](#) de estudiantes; criterios de [reconocimiento y transferencia de créditos](#); información sobre los [programas de movilidad](#) de los estudiantes propios y de acogida; [perfiles de ingreso y de egreso](#) a los que se orientan las enseñanzas.

Además de otra información de interés, las páginas web del título cuentan con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas); [organización temporal](#) del mismo, [calendario académico](#), [horarios de clase y horarios de exámenes](#) e información sobre los [TFG](#). Así mismo, se encuentran disponibles los [programas docentes](#) de las asignaturas donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y la persona que coordina.

Por otro lado, se pueden consultar los [perfiles básicos del profesorado](#) y de otros recursos humanos disponibles; medios [materiales y servicios](#) disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).

Las páginas web del título cuentan con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el [apoyo y orientación académica y profesional](#) del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

Se elaboran [trípticos y dípticos](#) en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Además, el centro cuenta con perfiles activos en las redes sociales más utilizadas como [Instagram](#) y [LinkedIn](#).

Igualmente, en este curso al igual que en los anteriores, se ha llevado a cabo una labor de [difusión de todas las titulaciones entre los estudiantes preuniversitarios](#) mediante charlas en los Centros de enseñanzas medias, visitas guiadas a las Escuelas y Jornadas de Orientación Universitaria, clases aplicadas, olimpiadas, etc.

## 1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los [resultados de satisfacción de los grupos de interés](#) (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Así mismo, recoge los principales datos y resultados de dicho título, oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

## 1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web de cada centro da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, descrito en el [manual de calidad](#), procesos, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

La página web del título da acceso a las diferentes [normativas académicas](#) y sistemas de apoyo específicos para el [alumnado una vez matriculado](#). Desde las páginas web del título también se puede acceder a la [Memoria de Verificación](#) y en su caso modificada y a los [informes de seguimiento y de renovación de la acreditación y al plan de mejora](#) que forma parte del autoinforme del título.

## 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Estos indicadores (Anexo I) son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2).

Siguiendo la recomendación de ACCUA, se usarán los datos obtenidos a nivel de centro para el indicador “Grado de satisfacción del PTGAS con la IPD”.

- **ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título.** El indicador del grado de satisfacción del alumnado con la información publicada se mantiene estable en torno a 3,37.
- **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título.** La satisfacción del PDI mejora levemente respecto al curso anterior, aumentando a 4,54. Una valoración alta que indica que este colectivo parece encontrar en la web de la titulación la información que necesita.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.** En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS, a nivel de centro, éste se mantiene aproximadamente en 3,64. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados, dando una idea de que no hacen un uso intensivo de la información aquí publicada para el desempeño de su trabajo.

### Puntos Fuertes

*PF-ESI-1.1.- El diseño y estructura de la plataforma web recoge de manera ordenada el contenido académico y actualizado de la titulación, así como las normativas pertinentes, facilitando la localización de la información.*

*PF-ESI-1.2.- Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web ha subido o se mantiene en los tres colectivos.*

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al [P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#), la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) aprobó en Junta de Escuela su [Política de Calidad](#) y su [Plan Director](#) con fecha 26/07/2022, siendo ambos prorrogados en 18/07/2025. El Plan Director de la ESI recoge los [Objetivos del Centro](#) para los cuales se realiza un análisis basado en los indicadores recogidos en los ocho procesos del SGC de la UCA. Este análisis queda recogido de forma compacta en el [Cuadro de mandos](#) de la ESI y de forma detallada en los [Informes de Gestión del Centro](#). La ESI enmarca su [SGC del centro](#) en el de la UCA, donde puede encontrarse el [Manual de Calidad](#), los ocho [procesos del SGC de la UCA y los procedimientos específicos](#) que actualmente se encuentran en desarrollo.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y que entró en vigor a partir del 1/10/2021. Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema, se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros y la necesaria alineación con el PEUCA III, esta nueva versión 3.1., entró en vigor a partir del 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en este [enlace](#).

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la ESI está compuesta por los [miembros](#) que se encuentran recogidos en la web del centro y cuenta con un [Reglamento](#) de funcionamiento que se puede consultar también en la web del centro.

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- La [web del título](#), donde se incluye toda la información no sensible.
- El [Sistema de Información de la UCA](#): recoge los valores de los indicadores contemplados en el SGC.
- Espacio UCADRIVE del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://ucadrive.uca.es>

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA

### 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de dos documentos, el Manual del SGC y el Manual de Procesos, complementados con procedimientos, instrucciones o protocolos específicos para cada Centro:

- Manual del SGC, estructurado en una introducción y tres capítulos que recogen, la definición, estructura y política de Calidad de la UCA:
- Manual de Procesos, describe los ocho procesos que componen el SGC, estructurados en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
  - 2) Desarrollo.
  - 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
  - 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
  - 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#), tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión (temporal o definitivo) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la [Adenda a los SGCs de los títulos oficiales](#) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

### **2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés para el adecuado análisis del título.**

El título cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica qué información debe recogerse para ser trasladada anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En este sentido, conviene apuntar que en el [Sistema de Información de la UCA](#), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

### **2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el [Plan de Mejora](#), disponible en la web de la Escuela Superior de Ingeniería. En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Con los resultados de los análisis llevados a cabo desde la coordinación del título y la CGC de los centros, además de los datos aportados por el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, la CGC elabora cada curso académico el Autoinforme para el Seguimiento del título. Este Autoinforme tiene por cometido evidenciar si las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. En él se incluye también un Plan de Mejora a partir de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC. La finalidad de las acciones recogidas en el Plan de mejora es conseguir un mejor resultado en los indicadores y por ende del desarrollo del programa formativo.

#### Puntos Fuertes

*PF-ESI-2.1.- La excelencia en la gestión proactiva y el análisis sistemático de las demandas canalizadas a través del Buzón de Atención al Usuario (BAU), que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Más allá de la disponibilidad de la herramienta institucional, el centro destaca por la agilidad en los tiempos de respuesta y la capacidad de resolución de las consultas y reclamaciones. Este flujo de información se integra de manera efectiva en la toma de decisiones, permitiendo identificar de forma temprana áreas de mejora y consolidando una cultura de atención al usuario que fortalece el vínculo con estudiantes, personal técnico (PTGAS) y docente (PDI).*

Fecha del informe ACCUA	Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia
5 de julio de 2023	<b>Subsanación 1.1:</b> Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	<b>Acción de mejora 1:</b> Se ha subsanado este punto mediante la inclusión de un enlace directo en la web del Grado que conduce a la documentación oficial sobre el <a href="#">perfil básico del profesorado adscrito al título</a> . Ubicación: El enlace se ha insertado en la sección "Profesorado" de la página web del Grado, siguiendo la ruta: <a href="#">Web del título &gt; Plan de estudios &gt; Profesorado</a>
	<b>Subsanación 1.2:</b> Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	<b>Acción de mejora 2:</b> En cumplimiento del requerimiento de subsanación 1.2, se ha garantizado la accesibilidad universal de la información del título mediante la plena integración de los estándares técnicos y procedimentales de la Universidad de Cádiz. El sitio web de la titulación implementa actualmente el tema institucional para WordPress, el cual responde estrictamente a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad, asegurando una estructura técnica adaptada a personas con diversidad funcional. Esta adecuación se monitoriza de manera proactiva a través del proceso “ <a href="#">P01. Difusión de la Información</a> ”, bajo el cual la Comisión de Garantía de Calidad realiza revisiones anuales apoyadas en las auditorías internas del Servicio de Gestión de la Calidad. De forma complementaria, el centro ha adoptado protocolos específicos para la gestión de contenidos accesibles —tales como la supervisión sistemática de textos alternativos en

		<p>recursos gráficos—, logrando una convergencia óptima entre la infraestructura tecnológica de la UCA y la gestión editorial del título, quedando así plenamente atendido y consolidado el cumplimiento de los estándares de accesibilidad requeridos.</p> <p>Esta acción se evidencia a través de la web del título actualizada: <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/">https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/</a></p>
	<p><b>Recomendación 1.1:</b> Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</p>	<p><b>Acción de mejora 3:</b></p> <p>De forma secuencial se va aportando información y mejoras en la web del centro y del título con objeto de hacerlo más directo e intuitivo. De esta forma, se da respuesta a la acción de mejora propuesta para la Subsanación 1.1 de forma paulatina.</p> <p>Evidencia: Actualización de la web del grado apoyada con contenido multimedia: <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/">https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/</a></p>
	<p><b>Subsanación 2.1:</b> Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</p>	<p><b>Acción de mejora 4:</b></p> <p>Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y, en colaboración con el Servicio de Gestión de Calidad, analizar el método para conseguir la participación en las encuestas empleadores y egresados.</p> <p>En el marco de este proceso, el Centro ha diseñado un procedimiento específico orientado a recabar y evaluar de forma rigurosa la información sobre la formación recibida por el alumnado. Este protocolo permitirá no solo cuantificar el número de respuestas de las encuestas de satisfacción, sino también integrar formalmente los resultados de las reuniones periódicas con empleadores en el Sistema de Garantía de Calidad del título. La puesta en marcha de este procedimiento está programada para el curso académico 2026/2027, asegurando así una trazabilidad completa de los datos y su impacto en la mejora continua del Grado. El detalle de este nuevo flujo de trabajo puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="#">P07 ESI01 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LOS TÍTULOS DEL CENTRO</a></p>
	<p><b>Recomendación 2.2:</b> Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</p>	<p><b>Acción de mejora 5:</b></p> <p>Con el objetivo de profundizar en el análisis de la satisfacción de los grupos de interés y dar respuesta a la recomendación 2.2, la Coordinación del Título implementará un protocolo de retroalimentación multicanal que complemente las encuestas institucionales del SGC. Esta acción se articulará mediante el despliegue de encuestas diagnósticas específicas en asignaturas identificadas como críticas o con tasas de éxito inferiores a la media, permitiendo obtener un feedback detallado sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en los puntos de mayor fricción del plan de estudios. De forma complementaria, se institucionalizará un calendario de reuniones de seguimiento cualitativo con los representantes estudiantiles de cada curso y el vocal del grado, orientadas a</p>

		<p>captar percepciones sobre la organización docente y el clima académico que las métricas cuantitativas no logran granular. Esta estrategia permitirá una detección temprana de incidencias y la adopción de medidas correctoras documentadas, elevando el estándar de análisis de satisfacción hacia un modelo de gestión proactiva y centrada en el estudiante.</p>
	<p><b>Subsanación 3.1.-</b> Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente y hacerlos partícipes de dichas acciones</p>	<p><b><u>Acción de mejora 6:</u></b> Se propone la creación e implementación de un <i>Plan de Coordinación</i> anual que involucre a docentes y discentes y permita las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer reuniones periódicas (presenciales y virtuales) con los coordinadores de las asignaturas para el seguimiento y la mejora continua del título. Así como reuniones con los representantes de los estudiantes de la titulación (vocal y delegados).</li> <li>2. Abordar como principales ejes de la coordinación: la evaluación del Plan de Estudios, la gestión de incidencias por curso y semestre, la identificación de áreas de mejora y la definición de objetivos para el siguiente curso.</li> <li>3. Impulsar la creación de Grupos de Trabajo para abordar las áreas de mejora identificadas de forma específica.</li> <li>4. Garantizar la elaboración de actas y la documentación formal de todos los acuerdos alcanzados en las reuniones, lo que proporcionará la trazabilidad y el carácter formal requerido a la gestión del título.</li> </ol>
	<p><b>Recomendación 3.1.-</b> Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.</p>	<p><b><u>Acción de mejora 7:</u></b> Se propone como acción de mejora revisar las opciones con las que cuenta el centro para asignar los TFG al profesorado adscrito al centro. Así como, llevar a cabo jornadas de información y orientación sobre el TFG.</p>
	<p><b>Subsanación 5.1.-</b> Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad, mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.</p>	<p><b><u>Acción de mejora 8:</u></b> Para aumentar significativamente la participación y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad, se llevarán a cabo diferentes acciones de mejora que abarcarán la revisión y ampliación de los acuerdos y plazas de destino. Además, se reforzará la información y orientación proporcionada, complementando las reuniones informativas con sesiones de orientación específica. Finalmente, se optimizará la transparencia y claridad en la web del Grado, publicando indicadores y plazas, e incluyendo información detallada y actualizada sobre asignaturas, equivalencias y un apartado de Preguntas y Respuestas (FAQ) que clarifique los procesos de las diferentes convocatorias de movilidad (Erasmus+, SICUE, etc.).</p> <p>Algunas de estas acciones se han empezado a desarrollar como la realización de reuniones específicas de información y orientación con el alumnado de la ESI y mejora de la información sobre movilidad de la web del centro. Evidencia de ello, se puede observar con la documentación facilitada en la sección de movilidad Erasmus+ K131: <a href="https://esingenieria.uca.es/internacional/movilidad/erasmus-k131/">https://esingenieria.uca.es/internacional/movilidad/erasmus-k131/</a></p>

<p><b>Recomendación 5.1.-</b> Se recomienda poner en marcha acciones para disponer de oferta de prácticas externas propia del Centro para todos los estudiantes que las soliciten y aumentar la satisfacción del estudiantado con las prácticas.</p>	<p><b>Acción de mejora 9:</b> El <a href="#">Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la UCA</a>, el cual atribuye la responsabilidad de su gestión al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que la ejerce a través de la <a href="#">Unidad de Prácticas Externas</a>. Así, de la captación de empresas colaboradoras y de la firma de los convenios de colaboración se ocupa la Unidad de Prácticas Externas para todos los centros y titulaciones.</p> <p>No obstante, en el centro se ha creado la <a href="#">Subdirección de Relaciones con Empresas y Sociedad</a> para dar soporte al alumnado en la realización de las prácticas externas.</p>
<p><b>Subsanación 6.1.-</b> Se deben poner en marcha actuaciones urgentes y efectivas para mejorar las tasas de graduación y abandono y reducir el promedio de duración del estudio, adecuándose a lo indicado en la memoria de verificación.</p>	<p><b>Acción de mejora 10:</b> Se propone crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.</p>
<p><b>Subsanación 6.2.-</b> Se deben poner en marcha acciones para aumentar el rendimiento del TFG, analizando su posible desarrollo en empresa para disminuir la duración media de los estudios.</p>	<p><b>Acción de mejora 11:</b> Se propone estudiar la viabilidad de permitir la anulación de la matrícula del TFG, además se realizarán sesiones informativas de orientación sobre la matriculación del TFG y el proceso de realización del mismo.</p>
<p><b>Subsanación 7.1.-</b> Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>	<p><b>Acción de mejora 12:</b> Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y, en colaboración con la Unidad de Calidad, analizar el método para conseguir la participación en las encuestas empleadores y egresados.</p>
<p><b>Subsanación 7.2.-</b> Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>	<p><b>Acción de mejora 13:</b> Se ha analizado la satisfacción de los alumnos con los indicadores relacionados con las actividades de orientación académica y profesional, y se ha trabajado en enfocarlas de manera que resulten más atractivas. Además, se han llevado a cabo acciones de difusión para mejorar la visibilidad de las mismas.</p> <p>La evidencia de las acciones que se llevan a cabo en el marco de esta acción se pueden observar en la web de la ESI en la siguiente dirección: <a href="https://esingenieria.uca.es/estudiantes/programa-de-orientacion-y-apoyo-al-estudiante-de-la-esi/">https://esingenieria.uca.es/estudiantes/programa-de-orientacion-y-apoyo-al-estudiante-de-la-esi/</a></p>

	<p><b>Recomendación 7.1.-</b> Se recomienda tener en cuenta las indicaciones de los empleadores sobre que la ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación, y lo que las empresas están demandando, así como sobre la necesidad de reforzar prácticas y movilidad.</p>	<p><b><u>Acción de mejora 14:</u></b> Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción, con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa formativo. Además, se analizarán las materias relacionadas con la Ingeniería del Software, así como la rama específica, para emprender acciones de mejora que permitan captar el interés del alumnado y alinear los contenidos con las demandas de la sociedad.</p>
	<p><b>Recomendación 7.2.-</b> Se recomienda realizar un especial seguimiento a la combinación de tasas de graduación y abandono y a la duración promedio de los estudios para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.</p>	<p><b><u>Acción de mejora 15:</u></b> Se propone crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.</p>

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y actualizada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los [informes de seguimiento](#).

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde primero hasta cuarto se han impartido conforme a la [Memoria](#).

En la [web del título](#) se encuentran disponibles:

- [Memoria verificada](#) y actualizada.
- [El cronograma de implantación, los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título](#).
- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la [planificación de la docencia](#) (grupos, horarios y exámenes).
- Las [Guía docentes](#) con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la CGC cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA: UCADRIVE.

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)

Web ESI → Calidad > CGC > [Acuerdos CGC por temas \(Acceso público\)](#)

#### 3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza sigue siendo presencial tal y como se indica en la [memoria verificada](#).

#### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Toda la [normativa UCA relacionada con el programa formativo](#) se encuentra enlazada en la página web del título del centro.

##### Reconocimientos de créditos y convalidaciones

- [Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010](#) por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.
- [Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010](#), por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos.

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección "[Ventanilla del estudiante](#)"). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, la Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaria de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan

recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio UCADRIVE.

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)

Web ESI → Calidad > CGC > [Acuerdos CGC por temas \(Acceso público\)](#)

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante. El extracto de esta información también se recoge en el repositorio UCADRIVE:

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE > Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA > Curso 24\_25

Durante el curso 24-25 en la ESI fueron aprobados créditos de reconocimiento a un total de 190 alumnos del grado que nos ocupa, computándose un total de 477 créditos reconocidos.

El plazo establecido por la Universidad de Cádiz para que los estudiantes hagan estas solicitudes es del 1 al 31 de octubre, y el plazo de respuesta para los centros se establece en dos meses a contar tras el cierre del plazo. Sin embargo, la ESI comienza a resolver estas solicitudes desde los primeros días de octubre. Como [evidencia](#) se hace uso del número de reuniones de CGC que se realizaron entre el 1 de octubre y el 10 de noviembre para resolver reconocimiento de créditos. En el curso que se analiza en este informe, este valor fue de 4 reuniones en el citado período para resolver solicitudes de reconocimiento de créditos, lo que permite establecer el tiempo de respuesta en aproximadamente una semana.

#### Procesos de gestión de los TFG

Toda la normativa para la gestión de los TFG está recogida en el Reglamento de [Trabajos de Fin de Grado y Máster \(TFG/M\)](#) y está publicada en la web del título.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFG que pueden llevar a cabo los alumnos, la [composición](#) y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los períodos de [reunión de las comisiones](#), las funciones y competencias de los directores de TFG, la estructura de los TFG, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFG, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFG mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

La evaluación de los TFG se realiza mediante un sistema de calificación objetivo y transparente. La ESI ofrece una [rúbrica orientativa](#) y común para todo el centro. Esta rúbrica asegura que la calificación se basa en la consecución de las competencias asociadas al trabajo. La rúbrica establece los elementos a evaluar y su ponderación:

- Aspectos de forma y contenidos (15%)
- desarrollo del proyecto (40%)
- Presentación oral (25%)
- Criterio del evaluador (20%)

#### Complementos de formación

No se requieren complementos de formación en nuestro título.

### Normas de permanencia

Esta normativa especifica los [criterios de exclusión](#) más importantes.

- [“Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado de la Universidad de Cádiz”, aprobado el 7 de mayo de 2020 y modificado el 29 de junio de 2021.](#)

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la automatrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia al Vicerrectorado competente. El Vicerrectorado competente es quien recibe y gestiona la solicitud mediante la Comisión de Permanencia que aplica el reglamento anteriormente indicado.

### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El [perfil del estudiante de ingreso](#) del título y los [criterios de acceso y admisión](#) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con [información previa a la matriculación](#), información dirigida a [estudiantes de nuevo ingreso e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados](#).

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2024-25 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios:

- Clase teórica (hasta 75 alumnos): 2/3 grupos en 1º curso; 2 grupos en 2º curso; 1 grupo por especialidad en 3º y 4º cursos.
- Problemas (hasta 50 alumnos): 4/6 grupos en 1º curso; 4 grupos en 2º curso; 2 grupos en 3º curso; 1 grupo en 4º curso.
- Laboratorios (hasta 20 alumnos): de 7 a 10 grupos en 1º curso; 6/7 grupos en 2º curso; 1 grupo en 3º y 4º cursos.
- Prácticas de informática (hasta 25 alumnos): de 7 a 10 grupos en 1º curso; de 5 a 8 grupos en 2º curso; de 4 a 7 grupos en 3º curso; 1 grupo en 4º curso.

Los valores recogidos en la Tabla 1 sirven para analizar el [perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2024-25](#).

- **ISGC-P04-20: Perfil de Ingreso Grados.** El total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el título en el curso 2024-2025 fue 138, 6,15% superior a la oferta de plazas. De los cuales el 72,93% eligió este título como primera opción, un valor alto. La nota de acceso media (11,482) sigue estando este curso por encima de 10 puntos, aumenta más de un 0,5 respecto a la nota de acceso media del curso anterior. La tabla también refleja que 128 de los 138 estudiantes han accedido al título mediante la prueba de acceso a la universidad. Aunque no se detalla, la mayoría proceden del bachillerato de Ciencia y Tecnología, y por tanto se corresponden con el perfil recomendado en la memoria del título.

Tabla 1. Indicadores ISGC-P04-20, Perfil de Ingreso Grados entre los cursos académicos 2020-21 y 2024-25

	OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA				NOTA DE CORTE	NOTA DE ACCESO	VÍA ACCESO (*)				
	Plazas Ofertadas	Demanda 1ª Opción	Estudiantes nuevo ingreso	Acceso en 1ª preferencia	Nota de corte	Nota de acceso	Vía 1	Vía 2	Vía 3	Vía 4	Vía 5
2024-25	130	18,53%	138	72,93%	10,323	11,482	128	2	1	2	5
2023-24	130	17,46%	149	76,6%	9,561	10,832	143	1	0	0	5
2022-23	120	15,66%	128	69,35%	9,766	10,958	120	0	1	0	7
2021-22	120	17,5%	120	80,51%	8,976	10,754	115	1	0	0	4
2020-21	120	21,62%	135	85,27%	8,621	10,166	122	1	2	3	4

Vía 1: Prueba de acceso a la universidad

Vía 2: FP2 o asimilados

Vía 3: Titulados universitarios o asimilados

Vía 4: Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años

Vía 5: Otros accesos

El informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del nivel de ingreso se encuentra en UCADRIVE en la siguiente ruta:

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE > Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA > Curso 24\_25

En cuanto a los indicadores (Anexo I) relacionados con el programa formativo e incluidos en el proceso P07. Medición de resultados, se realiza el siguiente análisis.

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** El grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza en el curso 24/25, alcanza un valor de 3,41. Aunque se mantiene en un valor medio estable, supone un leve aumento respecto a los cursos anteriores (3,37).
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** En el sector de profesorado se mantiene por encima de 4 sobre 5 (4,15).

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento “[P06- Proceso de gestión de recursos para el Aprendizaje y apoyo al estudiante](#)” al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso.

- **ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título:** Este indicador muestra que sigue siendo alta la proporción de alumnos matriculados cuyos estudios preferidos son los del Grado en Ingeniería Informática, concretamente de los 138 nuevos estudiantes matriculados por preinscripción 128 eligieron estos estudios en primera opción (72,93%).
- **ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título:** Vuelve a superar el 100% en el último curso académico, ya que se han matriculado por preinscripción 138 estudiantes frente a las 130 plazas ofertadas (102,31%).
- **ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título:** En línea con la elevada tasa de adecuación, este indicador continúa siendo muy alto (180,77%), por lo que se observa que estos estudios siguen siendo atractivos para los estudiantes preuniversitarios. La demanda de acceso al Grado en Ingeniería Informática ha alcanzado las 235 preinscripciones en primera opción para 130 plazas ofertadas, aproximadamente un 80% más de preinscripciones de las plazas ofertadas.
- **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 18,96 % lo cual nos indica un valor muy aceptable de este indicador, ya que se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado que ingresa o se traslada al mismo.

### 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del grado y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el [Programa Docente](#) de ésta, los cuales se enlazan a través de la página web del título.

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Existe la figura de Vocal de Grado, representada por un/a alumno/a del grado. Este vocal tiene entre sus cometidos hacer de intermediario entre la coordinación del grado y los estudiantes en asuntos docentes, ayudando así a detectar y solucionar problemas que tienen que ver con el correcto aprendizaje por parte del estudiantado.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicar al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10) calculado como se indica en el procedimiento "[P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#)" y cuyos valores a 5 años están disponibles en el Anexo I.

- **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.** Este indicador ha experimentado un leve retroceso en el periodo cubierto por este informe (de 3,03 a 2,94). Esta disminución de 0,09 puntos interrumpe la tendencia de mejora observada. Si bien el valor de satisfacción se mantiene en un rango aceptable, la caída debe ser tratada como un Área de Vigilancia para evitar consolidar una tendencia negativa.

#### Puntos Fuertes

*PF-ESI-3.1.- La ESI cuenta con la figura del Vocal de Grado que refuerza con un nivel más la coordinación docente.*

*PF-ESI-3.2.- Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.*

*PF-ESI-3.3.- La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.*

*PF-ESI-3.4.- La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el centro.*

*PF-ESI-3.5.- La agilidad en la gestión de las solicitudes de reconocimiento de créditos se consolida como un punto fuerte del título, al establecer el tiempo de respuesta en aproximadamente una semana, lo que reduce drásticamente el plazo máximo oficial de dos meses.*

*PF-ESI-3.6.- La nota de acceso ha subido en este último curso académico.*

*PF-ESI-3.7.- La tasa de preferencia del título ha aumentado significativamente en este curso académico.*

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p><i>PD-ESI-3.1.-</i> Se ha identificado la necesidad de implementar procedimientos formales de coordinación del título que permitan gestionar el histórico de actas y acuerdos de reuniones.</p>	<p><i>AM-ESI-3.1.-</i> Desde la coordinación del título, se creará e implementará un Plan de Coordinación anual. Este Plan establecerá un procedimiento formal mediante reuniones periódicas con docentes y representantes de estudiantes, cuyos ejes serán la evaluación y mejora del Plan de Estudios y de los procesos de enseñanza/aprendizaje del título, y la gestión de incidencias. Lo crucial es que el Plan garantizará la elaboración sistemática de actas y la documentación formal de todos los acuerdos, proveyendo así la trazabilidad y la base documental necesaria para gestionar el histórico de decisiones del título.</p>

#### 4) PROFESORADO

##### 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título en la Escuela Superior de Ingeniería, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Estadística e Investigación Operativa
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.
- Ingeniería Informática
- Matemáticas
- Organización de Empresas
- Filología Francesa e Inglesa

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

Para analizar la evolución del profesorado se hace uso del siguiente indicador (Anexo II):

- **ISGC-P05-01. Evolución del personal académico del título:** la evolución del perfil del profesorado muestra que se mantiene más o menos estable el número total de profesores en los últimos años, con un total de 87 profesores en el curso 2024-25, así como la distribución del profesorado en las diferentes categorías profesionales. En cuanto a los méritos del profesorado, se aprecia un incremento general en la experiencia docente (quinquenios), pasó de 173 en 2023-24 a 182 en 2024-2025, así como en la experiencia investigadora (sexenios) del profesorado, incrementándose desde 39 a 65 entre 2020-21 y 2024-25. El incremento de quinquenios y sexenios en la plantilla son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

En cuanto al personal disponible (Anexo II) queda recogido en las tablas de profesorado publicadas en la web del título. Las tablas de profesorado están disponibles para los cursos [2022-23](#), [2023-24](#) y [2024-25](#).

##### 4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

Como inconveniente cabe destacar que aproximadamente el 50% del profesorado que imparte el título en la ESI tiene un contrato no estable. Esto ha ocasionado a veces, que este profesorado abandone la Universidad de Cádiz tras encontrar un trabajo con mejores condiciones contractuales en otro lugar, dándose esta circunstancia incluso en mitad del curso.

#### **4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), que permite evaluar la percepción del proceso de enseñanza-aprendizaje y aspectos de la coordinación docente.
- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ingeniería Informática ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en el Repositorio UCADRIVE de cada centro en la siguiente ruta:

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Grado en INGENIERIA INFORMÁTICA > Curso 24\_25

La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su [formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria](#).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de [acciones formativas para el profesorado](#).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias, ofertadas por la [Unidad de Formación e Innovación Docente](#), son las siguientes: Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente; Convocatorias de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente; Convocatorias de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado; y Convocatorias de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

Se analizan los siguientes indicadores que se encuentran en el Anexo I:

- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** La tasa de participación en actividades formativas ha disminuido respecto al año anterior y se sitúa en un 33,33%. Este indicador sigue una tendencia similar a la del centro y la de la Universidad de Cádiz, en general.

- **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.** Este indicador (39,08% en 2024-25) presenta un leve incremento respecto al año anterior (35,71% en 2023-24), pero no retorna a los valores alcanzados en los cursos anteriores que superan el 50%.
- **ISGC-P05-05: Porcentaje del profesorado del título que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. En base a ello, la tasa de evaluación en promedio en los últimos cinco años es del 27,09%, superior a la tasa promedia alcanzada en la ESI (22,18%) y en la UCA (17,38%), en general. Esto demuestra el interés del profesorado del título por conseguir esta acreditación.
- **ISGC-P05-06: Porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.** El porcentaje de calificaciones EXCELENTES se sitúa en promedio al 89,65%, aunque cabe destacar una disminución respecto al curso pasado, en donde se alcanzó el 100%. En el curso 2024-25 este porcentaje es de 63,64%.
- **ISGC-P05-07: Porcentaje de calificaciones “FAVORABLE” obtenidas por el profesorado participante en la evaluación de la actividad docente.** Consecuentemente, la calificación FAVORABLE, ha incrementado de 0% en 2023-24 a un 36,36% en el último curso (2024-25).

#### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz](#) y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#).

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFG, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería \(v1.3 del 26 de julio de 2022\)](#). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este sub-apartado.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería gestiona todo lo relacionado con los TFG/M mediante una aplicación, tal y como se recoge en la [página web dedicada al Trabajo Fin de Grado](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Tanto la [comisión de TFG](#) como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que no conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/TFM de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/TFM del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/TFM y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Además, el [P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

La satisfacción del alumnado con todo el proceso de gestión, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado se analiza con el siguiente indicador presente en el Anexo I:

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG.** El valor de este indicador alcanza los 3,11 puntos sobre 5, aumentando respecto al valor alcanzado en el curso anterior (2,79% en 2023-24), pero manteniéndose aproximadamente en el mismo porcentaje que cursos anteriores (3,08 | 3,09).

#### **4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Tal y como establece la directriz de este subapartado, las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación y conforme al reglamento de la Universidad de Cádiz, [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012](#), modificado [el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015](#). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Sus tareas también están bien definidas y son reconocidas con el número de horas que establece la Universidad anualmente en el [Plan de Dedicación Académica](#).

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, cabe destacar, que éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. La gestión de las prácticas de empresas curriculares ofrecidas por la Universidad de Cádiz está centralizada en otra aplicación denominada GADES, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En el anexo III se recoge la tabla informativa del profesorado tutor de prácticas con toda la información requerida como evidencia de este apartado. Un total de 7 docentes participaron en la tutorización de prácticas curriculares, todos ellos pertenecientes al título y al área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

No procede.

#### **4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con el indicador siguiente, el cual es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. Los datos de este indicador se muestran en el Anexo I.

- **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global del alumnado con la docencia.** El indicador se mantiene estable por encima de 4 (4,3 sobre 5 en el curso que se analiza), el cual es un valor bastante alto y su estabilidad refleja una satisfacción positiva generalizada por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos.

#### **4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. Los datos de este indicador se muestran en el Anexo I.

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.** El resultado para este curso aumenta ligeramente respecto al valor alcanzado el año pasado (4,09), manteniendo una valoración alta de 4,15 sobre 5. Teniendo en cuenta la valoración de este indicador en los últimos años, se observa una valoración muy positiva en general del desarrollo de la labor docente.

**Puntos Fuertes**

*PF-ESI-4.1.- El incremento de quinquenios y sexenios en la plantilla docente del título.*

*PF-ESI-4.2.- La satisfacción del alumnado con la docencia se mantiene con una calificación alta superior a 4 sobre 5.*

**Puntos débiles**

*PD-ESI-4.1.- Descenso de la participación del profesorado en acciones formativas.*

**Acciones de mejora**

*AM-ESI-4.1.- Se analizarán las necesidades del profesorado con el fin de solicitar y proponer acciones formativas específicas y atractivas para la plantilla del título.*

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. En este marco, se garantiza que el título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas, asegurando así la suficiencia financiera para el cumplimiento de sus objetivos académicos. Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Escuela Superior de Ingeniería (ESI) dispone de todos los recursos materiales, servicios e instalaciones necesarias para garantizar una enseñanza de calidad. Toda esta información está disponible públicamente en la página web del título por cada centro:

- [Aulas](#) debidamente equipadas con recursos y tecnología.
- [Laboratorios y talleres](#) con todos los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.

### 2.- Descripción de recursos y servicios.

#### a) Biblioteca

La Biblioteca del **Campus de Puerto Real**, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la [página de la Biblioteca del Campus de Puerto Real](#).

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m<sup>2</sup>, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dada la distancia a la que se encuentra el edificio de la ESI, el centro cuenta también con su propia biblioteca. Toda la información sobre la [Biblioteca de la ESI](#) se recoge en la página web del título.

#### b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado

responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática.

**c) Acceso a internet.**

Nuestro Centro dispone de dos sub-redes wifi 7.0 diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red "ucAir" da servicio general y la red "Eduroam" está disponible para estudiantes, el PDI, PTGAS y profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

**d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario [BAU](#) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la [normativa](#) aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016.

**e) Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del [Centro de Atención al Usuario \(CAU\)](#), disponible en. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

**f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la [web de la Biblioteca](#), tal y como se indicó anteriormente.

**g) Otros.**

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: [Delegación de Alumnos](#), servicio de [copistería](#) y servicio de [cafetería/comedor](#). Cabe destacar que la ESI dispone de tótems informativos por diferentes emplazamientos del edificio que presenta, entre otra información, el menú diario ofertado por el servicio de comedor. Desde 2019 la UCA puso a disposición de la comunidad el programa "[Menú Saludable UCA](#)" al cual está adherido la cafetería de la ESI.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores (ver Anexo I) estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P06-03: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.** La satisfacción estudiantil con las infraestructuras se sitúa en un 3,44 sobre 5, un valor positivo que, aunque muestra un ligero descenso frente al 3,5 de cursos anteriores, refleja la adecuada conservación del edificio (inaugurado en 2014) y la eficacia de las renovaciones anuales de equipamiento. Pese a la leve bajada, el

indicador confirma que el alumnado percibe las instalaciones y recursos materiales como adecuados para el desarrollo de su formación.

- **ISGC-P06-04: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** La satisfacción del personal docente alcanza niveles de excelencia con un 4,59 sobre 5. Este resultado tan elevado ratifica que las infraestructuras y recursos tecnológicos del centro responden plenamente a los requerimientos técnicos y docentes del título, consolidando la percepción del profesorado sobre la alta calidad de los medios disponibles en la Escuela.

## **5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

Toda la información sobre la [movilidad en la ESI](#) está disponible públicamente en la página web del título.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas, disponibles en la web del centro y en el [Repositorio UCADRIVE](#) de la ESI.

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#), con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

El número de convenios firmados en 2024-25 es de 32 con 28 universidades suponiendo una oferta total de 113 plazas, 57 plazas salientes y 56 entrantes.

En números absolutos el total de alumnos extranjeros matriculados en el Grado en Ingeniería Informática en el curso 2024-25 fue de 9, procedentes de países como Bolivia, Colombia, Estados Unidos de América, Marruecos, Polonia y Rusia. Y el de alumnos salientes del título fue de 10 hacia Italia, Noruega, Polonia y República Checa.

El proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#) incluye otro indicador (Anexo I) para medir y analizar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad. Estos datos son analizados mediante el indicador:

- **ISGC-P04-09: Tasa de movilidad del alumnado sobre el total de matriculados en el Título (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).** Este indicador evidencia que las tasas de movilidad, tanto nacional como internacional, se sitúan en valores reducidos, destacando una movilidad saliente internacional del 1,37% (frente al 2,13% del curso anterior) y una movilidad entrante internacional estabilizada en el 1,79%. Esta tendencia en la movilidad saliente se encuentra condicionada por factores intrínsecos al perfil del estudiante de Ingeniería Informática, tales como la priorización de la realización de prácticas (curriculares y extracurriculares) y la temprana inserción en el mercado laboral antes de la finalización del título. Asimismo, las

dificultades percibidas en el reconocimiento de créditos por los desajustes entre planes de estudio actúan como una barrera adicional para el alumnado. En cuanto a la movilidad entrante, el potencial de crecimiento se ve limitado estructuralmente por la ausencia de una oferta docente en lengua inglesa, lo que restringe el atractivo del título para estudiantes internacionales que no poseen un dominio suficiente del español.

- **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad (Nacional e Internacional/Entrantes y Salientes).** Este indicador permite observar una tendencia positiva y consolidada, alcanzando un valor de 3,08 sobre 5 en el presente periodo. Este incremento progresivo, registrado de forma ininterrumpida durante los últimos cursos, permite deducir que las acciones de fomento, apoyo y gestión de la movilidad implementadas por el centro están resultando efectivas desde una perspectiva cualitativa. La mejora en la percepción de los participantes sugiere que, si bien el volumen de participación es bajo debido a los factores estructurales antes mencionados, la experiencia académica y administrativa de quienes optan por la movilidad es satisfactoria, validando la calidad de los procesos de gestión y tutorización actuales del título.

### **5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

La [Unidad de Prácticas externas](#) de la UCA se encarga de establecer, revisar y renovar los convenios con las empresas y en base a dichos acuerdos realiza la oferta de prácticas tanto de tipo obligatorias como optativas. En el centro, es tarea de la coordinación del título la de asignar las plazas a los estudiantes en base a su curriculum vitae, nota media de su expediente y número de créditos superados.

La Universidad de Cádiz cuenta con dos aplicaciones web, ICARO para las prácticas extracurriculares y GADES para las prácticas curriculares y extracurriculares ofertadas por la propia Universidad. A través de estas plataformas empresas, estudiantes, coordinadores, tutores y la Unidad de Prácticas realizan todas las gestiones necesarias, quedando recogidas en ellas los expedientes de los estudiantes y las acciones llevadas a cabo en el proceso por parte de los distintos agentes implicados.

El proceso de gestión y evaluación de las prácticas se encuentra plenamente sistematizado a través de las aplicaciones institucionales ICARO (para prácticas extracurriculares) y GADES (para prácticas curriculares y aquellas extracurriculares ofertadas por la propia Universidad). El seguimiento de la actividad se garantiza mediante un calendario de tutorización obligatorio que incluye sesiones de inicio, cierre y, como mínimo, una reunión mensual de seguimiento entre el estudiante y su tutor académico. Al concluir la estancia, el alumnado debe presentar una memoria de prácticas técnica que refleje las competencias adquiridas. El sistema de evaluación se articula de forma integral mediante el uso de rúbricas recogidas en tres instrumentos diferenciados: un formulario de desempeño del estudiante cumplimentado por el tutor profesional, un autoinforme de valoración del propio alumno y una evaluación técnica de la memoria y el aprovechamiento académico realizada por el tutor de la Universidad. La convergencia de estas tres evaluaciones, junto con el análisis de la memoria, culmina en la generación de un informe final de prácticas, que proporciona una calificación global y cualitativa de la totalidad de la actividad formativa. La gestión y supervisión de este procedimiento es responsabilidad de la Unidad de Prácticas Externas de la Universidad, que garantiza el marco normativo y operativo para el correcto desarrollo de la formación en centros de trabajo.

Las evidencias solicitadas en formato de tabla se presentan en el Anexo III de este documento:

- 1) Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

El proceso del SGC de la UCA [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), recoge una serie de indicadores para evaluar el grado de satisfacción con las prácticas externas. A continuación, se indican los valores de estos indicadores y se analizan para llevar a cabo acciones de mejora si procede (Anexo I):

- **ISGC-P04-08. Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.** El indicador ISGC-P04-08 muestra una tendencia hacia la estabilización y optimización de la oferta, situándose en un 1,36 para el curso 2024-25. Este valor refleja una gestión eficiente que garantiza un superávit del 36% en la disponibilidad de plazas respecto a la demanda real, asegurando la plena cobertura de todas las solicitudes recibidas. Este ajuste progresivo permite priorizar la calidad y adecuación técnica de los

destinos ofertados frente al volumen masivo, manteniendo un margen de elección sólido que garantiza el cumplimiento de los objetivos formativos y la satisfacción del alumnado en sus prácticas externas.

- **ISGC-P04-12. Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.** La valoración de los tutores académicos (4,11/5) ratifica que los procesos de tutorización y gestión interna de las prácticas están bien definidos y funcionan con fluidez, proporcionando un soporte adecuado tanto al alumno como a la institución.
- **ISGC-P04-13. Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.** La satisfacción de los tutores de entidades colaboradoras se mantiene en niveles de excelencia (4,29/5). Aunque se observa un ligero descenso técnico respecto al curso anterior (4,45), la puntuación sigue siendo muy elevada, lo que evidencia que las competencias técnicas y transversales de los alumnos del Grado en Ingeniería Informática responden satisfactoriamente a las demandas del tejido empresarial.
- **ISGC-P04-14. Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.** Es el indicador más reseñable de este periodo, con un aumento sustancial de 2,52 a 3,30 puntos. Este crecimiento de casi 0,8 puntos indica que las acciones de mejora previas (como una mejor asignación de destinos o clarificación de expectativas) están surtiendo efecto.

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El [Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios \(PTGAS\)](#) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal técnico de gestión y de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. La tabla general del personal de apoyo a los títulos de grado y máster está incluida en la [página web del título](#).

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real (Anexo I).

- **ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el centro.** El PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al centro, habiendo tenido un valor para el curso 2024-25 de 3,79, un poco inferior al valor promedio de los últimos cinco cursos 3,81. Sin embargo, el valor tiene una tendencia muy estable.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.** El grado de satisfacción del PTGAS con el centro tiene un valor constante en los cinco últimos cursos (3,72 en promedio).

#### **5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No procede.

**Puntos Fuertes**

*PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario.*

*PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.*

*PF-ESI-5.3.- El grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas se mantiene estable.*

*PF-ESI-5.4.- El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas aumenta de 2,52 a 3,30.*

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<p><i>PD-ESI-5.1.- Reducida participación y tendencia decreciente en los programas de movilidad nacional e internacional.</i></p>	<p><i>AM-ESI-5.1.- Se definirán acciones para el fomento de la movilidad por parte del responsable de movilidad del centro que priorizará la revisión de acuerdos estratégicos y la elaboración de tablas de equivalencias académicas claras para facilitar el reconocimiento de créditos. Estas acciones incluirán la optimización de la transparencia informativa a través de la web del título, incorporando guías de destino, preguntas frecuentes (FAQ) e indicadores actualizados, y se complementará con sesiones de orientación específica, junto al análisis de una futura oferta docente en inglés para dinamizar la captación de estudiantes entrantes.</i></p>

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 2, grado. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza aprendizaje se detallan en los [programas docentes de las asignaturas](#) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

Evidencias: Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo, entre ellas TFG y cinco memorias de prácticas externas. Esta información se encuentra disponible en el Repositorio UCADRIVE de la ESI:

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE > Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA > Curso 24\_25 > 6.1 RESULTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

### 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

- Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el [programa docente de la asignatura](#), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.
- El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza Aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.
- El [Plan de estudios pormenorizado](#) es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se publica en la web al inicio de cada curso académico.
- El listado de TFG defendidos se encuentra en el UCADRIVE.

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE > Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA > Curso 24\_25 > 6.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE EVALUACION

- Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este sub-apartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el [proceso y desarrollo del TFG/M](#) se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro

tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una [rúbrica orientativa](#) para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la [web del centro](#).

- Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. El listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos se encuentra en el UCADRIVE o Anexo 3:

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO > Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA > Curso 24\_25

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre [calificaciones globales del título y por asignaturas](#) está recogida en la web del título y en el Anexo IV de este documento.

El análisis de estos datos permiten observar que el rendimiento académico del título muestra una disparidad significativa en determinadas materias, identificándose un grupo de asignaturas donde la tasa de suspensos supera el 25%, lo que las sitúa como puntos de especial vigilancia para la coordinación. Destacan de forma crítica Sistemas Distribuidos (41%), Estructuras de Datos no Lineales (35%), Diseño de Algoritmos (31%) y Bases de Datos (30%), seguidas de materias fundamentales como Introducción a la Programación (29%), Programación Concurrente y de Tiempo Real (29%) y Sistemas Digitales (28%). Es reseñable que en varias de estas materias, como Estructuras de Datos no Lineales o Análisis de Algoritmos, la tasa de éxito se ve doblemente penalizada por un alto volumen de alumnos que no concurren a examen (superando el 35% de No Presentados), lo que sugiere una percepción de alta complejidad técnica o una sobrecarga de trabajo que desincentiva la evaluación en la convocatoria ordinaria. En contraste, el título presenta una sólida trayectoria de éxito en asignaturas de niveles superiores y menciones, donde la mayoría del alumnado alcanza calificaciones de Notable y Sobresaliente. Resultan ejemplares los casos de Ingeniería de Sistemas de Información, donde el 95% del alumnado se sitúa en el rango de excelencia (77% Sobresaliente), o Sistemas de Información en la Empresa, con un 95% de calificaciones altas. Otras materias como Programación Web (91% entre Sob/MH), Calidad de los Sistemas Informáticos (97% entre Not/Sob) y Administración y Seguridad de Redes (91% de Notables) demuestran que el alumnado que progresa hacia la especialización adquiere un dominio competencial muy elevado, reflejado en una distribución de notas desplazada hacia el rango superior de la escala. Esta progresión académica asegura el cumplimiento equilibrado de los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. El rigor académico en las materias de fundamentos actúa como un mecanismo de garantía de calidad que, lejos de comprometer los indicadores, asegura que el alumnado alcance el ciclo final con una base técnica sólida. Esta madurez permite que la excelencia obtenida en las etapas superiores compense los desafíos iniciales en las tasas de éxito (50%) y eficiencia (60%), proyectando una evolución positiva que garantiza la consecución de la tasa de graduación (20%) bajo unos estándares de competencia profesional sobresalientes.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza Aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este sub-apartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	20%
Tasa de abandono	25%
Tasa de eficiencia	60%
Tasa de éxito	50%

Una comparativa de los indicadores de este curso, recogidos en el Anexo I, con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento. ISGC-P04-02: Tasa de éxito. ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** Los tres indicadores se mantienen con valores similares al curso pasado. Actualmente se sitúan en el 61,5%, 73,4% y 83,8%. En particular, la tasa de éxito supera ampliamente el 50% previsto en la memoria.
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Experimenta un ligero descenso respecto al curso anterior de 0,8 puntos porcentuales hasta el 25,2%, prácticamente igual al 25% recogido en la memoria verificada.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Se ha reducido a la mitad en este curso respecto al curso anterior (17,6%), obteniendo un valor de 8,4%, la más baja en los últimos cinco años y alejada de la previsión contemplada en la memoria del título (20%). Teniendo en cuenta el descenso en la tasa de abandono y el aumento de la duración media de los estudios, todo indica que la alta empleabilidad del título da lugar a que los estudiantes comienzan a trabajar y aplazan la realización de sus últimas asignaturas, en especial el TFG, cuya tasa de no presentados está alrededor del 35%.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Se mantiene estable en el periodo analizado, aumentando ligeramente a un valor de 73,9% en el curso 2024-25. Por tanto, se mantiene por encima del objetivo de la memoria.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** Aunque desciende lentamente a un valor de 6,7 años, se considera un valor excesivo para un título de cuatro cursos académicos.

#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) del SGC de la Universidad de Cádiz.

El grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo se mide con el indicador siguiente (Anexo I):

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título.** El grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza se muestra con un valor promedio de alrededor de 3,26 y ha ido aumentando hasta situarse en un valor alto de 3,41 en el curso 2024-25, lo cual indica que las acciones de mejora se están llevando de forma gradual con éxito.

#### Puntos Fuertes

*PF-ESI-6.1.- La tasa de éxito y de eficiencia se mantienen, presentando valores superiores a los valores objetivo.*

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>PD-ESI-6.1.- Descenso de la tasa de graduación por inserción laboral temprana.</i>	<i>AM-ESI-6.1.- Se llevarán a cabo reuniones informativas para el alumnado en fase de TFG, facilitando el seguimiento de los mismos. Estas acciones buscan agilizar los trámites administrativos y ofrecer flexibilidad en la tutorización para compatibilizar la fase final del título con la actividad profesional, recuperando así los niveles de graduación previstos en la memoria. Asimismo, se analizará la posibilidad de incluir acciones para la realización de los TFG en empresas.</i>

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<p><i>PD-ESI-6.2.- Se observa un efecto "embudo" en los primeros cursos del título, donde la elevada exigencia técnica de materias troncales de programación y algoritmia genera una tasa de eficiencia inferior al 60% esperado. Este fenómeno, acentuado por un volumen significativo de alumnos que no concurren a examen, prolonga la estancia media del alumnado en la etapa inicial antes de alcanzar el ciclo de especialización, donde el rendimiento es excelente.</i></p>	<p><i>AM-ESI-6.2.- Se integrará una línea de actuación estratégica dentro del Plan de Coordinación del Título centrada en la coordinación académica de las áreas de programación y algoritmia. Esta acción promoverá el ajuste de los sistemas de evaluación y la carga de trabajo real mediante procedimientos formales y reuniones periódicas, garantizando, a través de la elaboración sistemática de actas, la trazabilidad y el seguimiento de los acuerdos adoptados. El objetivo es armonizar el tránsito del alumnado hacia las etapas de especialización, asegurando que el rigor técnico del título sea compatible con una mejora sostenida en las tasas de éxito y eficiencia bajo un marco de gestión de calidad plenamente documentado.</i></p>

## 7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

### 1. Orientación Académica.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

**a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

**b) Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

**c) Dirección General de Igualdad.** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

**d) Dirección General de Diversidad.** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

**e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Además de las citadas actividades ofrecidas por la Universidad, la **Escuela Superior de Ingeniería** dispone del [Programa de Apoyo y Orientación del Estudiante](#) (PROA). Algunas de las actividades que se recogen en el PROA son:

- [Jornadas de Bienvenida](#): Dichas Jornadas se celebran justo antes del comienzo del curso, tratan de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso, que por primera vez se acercan a la universidad, en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre aspectos muy diversos del título y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios.
- [Proyecto Acompañame](#): Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales. Consiste en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.

El [tablón de anuncios](#) también se encuentra disponible para el estudiantado.

## 2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- **Agencia de colocación:** Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaros.es/homeh>).
- **Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz:** es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándolos en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La web de la **Escuela Superior de Ingeniería** recoge las acciones en relación a la [orientación profesional para los estudiantes](#) y para [egresados](#) (recogidas dentro del [PROA de la ESI](#)) además de otras actividades. Algunas de ellas son:

- [Información sobre prácticas de empresa](#) que incluye información y vídeos para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- [Egresados](#) donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.
- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de [actividades Científico-Técnicas](#) a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.
- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras ([ESI LAB](#)), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarse en habilidades creativas y profesionales.
- En la ESI se realizan ediciones anuales de [Workshops de Lean Manufacturing](#) desde el año 2012. Son unas jornadas de intercambio de conocimientos y experiencias entre técnicos y responsables de empresas industriales o de servicios, que habían desplegado el modelo de gestión Lean en sus organizaciones. Están dirigidas a los alumnos de diferentes Grados y Másteres de la UCA, que pueden conocer de primera mano los problemas a los que se enfrentan las empresas y la metodología Lean de gestión.
- [Jornadas de Automoción](#) anuales que se desarrollan entre la ESI y el Circuito de Jerez Ángel Nieto, incluye charlas, mesas redondas, talleres prácticos y demostraciones sobre tecnología y avances del sector del automóvil.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Los indicadores (Anexo I) permiten realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Este indicador se encuentra con un valor en el curso 2024-25 del 2,95, cercano a los valores de los últimos cinco años.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Este indicador se encuentra con un valor en el curso 2024-25 del 2,88, se observa una leve tendencia en el incremento de este valor en los últimos años.

## 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este subapartado.

Los valores de los siguientes indicadores (Anexo I) permiten analizar estos resultados. Los valores siguientes son los de la cohorte de egreso (2022-23), no de los cursos académicos y se han conseguido con una tasa de participación del 21,05%, es decir, 8 encuestas de 38 egresados.

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** Como puede observarse, este indicador se encuentra en el 21,05%, un valor que aumenta notablemente respecto a la cohorte anterior (12,24% en 2021-20).
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** Se mantiene una tasa del 100%, reflejando una alta contratación de esta titulación, la cual se mantiene en el mismo valor en los últimos tres años.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** Este indicador refleja la alta versatilidad y competitividad de los egresados para integrarse en mercados externos, habiendo alcanzado picos de inserción fuera de la provincia superiores al 66% en cursos anteriores. El dato actual del 37,5% se interpreta positivamente como un indicador de la fortaleza del mercado laboral cercano, sugiriendo que el tejido empresarial local está logrando captar y retener con éxito el talento tecnológico formado en el título.

## 7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de formación de los estudiantes se adecúa al acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta de memorias de títulos en el ámbito de la Ingeniería Técnica Informática (BOE 187 de 4/8/2009). Además, se adecúa a los estrictos estándares internacionales de calidad de los títulos, así como de la garantía de cualificación profesional de los egresados, acreditadas por el Sello Euro-Inf concedido por la European Quality Assurance Network for Informatics Education (EQANIE) en enero de 2021.

## 7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

En el marco de este proceso, el Centro ha diseñado un procedimiento específico orientado a recabar y evaluar de forma rigurosa la información sobre la formación recibida por el alumnado. Este protocolo permitirá no solo cuantificar el número de respuestas de las encuestas de satisfacción, sino también integrar formalmente los resultados de las reuniones periódicas con empleadores en el Sistema de Garantía de Calidad del título. La puesta en marcha de este procedimiento está programada para el curso académico 2026/2027, asegurando así una trazabilidad completa de los datos y su impacto en la mejora continua del Grado. El detalle de este nuevo flujo de trabajo puede consultarse en el siguiente enlace: [P07\\_ESI01\\_PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LOS TÍTULOS DEL CENTRO](#)

### 7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

Los valores de los siguientes indicadores (Anexo I) permiten analizar estos resultados. Los valores siguientes son los de la cohorte de egreso (2022-23), no de los cursos académicos y se han conseguido con una tasa de participación del 21,05%, es decir, 8 encuestas de 38 egresados, un porcentaje no muy alto para obtener conclusiones.

- **ISGC-P07-01\_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** La tasa de respuesta de los egresados muestra una fase de crecimiento muy positiva, alcanzando en el último curso registrado su valor máximo con un 21,05%.
- **ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** Según los últimos datos recogidos, ha habido un aumento en el grado de satisfacción con respecto a los cursos anteriores, siendo este valor de 3,63.
- **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** Este indicador ha alcanzado un valor de 3,13 en la cohorte de 2022-23, aumentando ligeramente al valor obtenido en la cohorte anterior, que era de 3 sobre 5.

### 7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

- En el análisis del Criterio 3:
  - La titulación presenta una tasa de preferencia muy elevada (180,77%) y la tasa de ocupación es superior al 100%, concretamente, es de un 102,31%, lo cual demuestra la alta demanda de este grado.
- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que:
  - La Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título.
- El análisis realizado en el Criterio 5 nos permite constatar que:
  - Las infraestructuras disponibles son adecuadas para el funcionamiento de la titulación y, además, se dispone de más personal técnico (PTGAS) de apoyo específico en los laboratorios.
  - La Biblioteca del centro cuenta con acreditaciones de calidad.
  - La satisfacción global del PDI con los recursos materiales e infraestructuras del título también es alta.
- En el Criterio 6:
  - Existe un reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, se alcanza su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
  - En cuanto a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación, todas ellas cumplen los objetivos establecidos en la memoria.
  - La satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia es alta.

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este informe, así como su evolución, consideramos que el título es totalmente sostenible.

**Puntos Fuertes**

- PF-ESI-7.1.- El título cubre el 100% de sus plazas cada curso académico, por tanto, sigue siendo sostenible.*
- PF-ESI-7.2.- El título continúa siendo ampliamente demandado, con una tasa de preferencia del 180,77%.*

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Subsanación 1.1:</b> Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Se ha subsanado este punto mediante la inclusión de un enlace directo en la web del Grado que conduce a la documentación oficial sobre el <a href="#">perfil básico del profesorado adscrito al título</a>.</p> <p>Ubicación: El enlace se ha insertado en la sección "Profesorado" de la página web del Grado, siguiendo la ruta: <a href="#">Web del título &gt; Plan de estudios &gt; Profesorado</a></p> <p>La documentación se puede obtener en la página oficial del Grado: <a href="https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GII_Profesorado_2023_2024.pdf">https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GII_Profesorado_2023_2024.pdf</a></p>	Media	Equipo de dirección del centro	2024-07-15	2024-12-31	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Subsanación 1.2:</b> Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</p>	<p><b>Acción de mejora 2:</b> En cumplimiento del requerimiento de subsanación 1.2, se ha garantizado la accesibilidad universal de la información del título mediante la plena integración de los estándares técnicos y procedimentales de la Universidad de Cádiz. El sitio web de la titulación implementa actualmente el tema institucional para WordPress, el cual responde estrictamente a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad, asegurando una estructura técnica adaptada a personas con diversidad funcional. Esta adecuación se monitoriza de manera proactiva a través del proceso "<a href="#">P01. Difusión de la Información</a>", bajo el cual la Comisión de Garantía de Calidad realiza revisiones anuales apoyadas en las auditorías internas del Servicio de Gestión de la Calidad. De forma complementaria, el centro ha adoptado protocolos específicos para la gestión de contenidos accesibles —tales como la supervisión sistemática de textos alternativos en recursos gráficos—,</p>	<p>Media</p>	<p>Equipo de dirección del centro</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2024-12-31</p>	<p>No procede</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>logrando una convergencia óptima entre la infraestructura tecnológica de la UCA y la gestión editorial del título, quedando así plenamente atendido y consolidado el cumplimiento de los estándares de accesibilidad requeridos.</p> <p>Esta acción se evidencia a través de la web del título actualizada: <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/">https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/</a></p>					
<p><b>Recomendación 1.1:</b> Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</p>	<p><b>Acción de mejora 3:</b> De forma secuencial se va aportando información y mejoras en la web del centro y del título con objeto de hacerlo más directo e intuitivo. De esta forma, se da respuesta a la acción de mejora propuesta para la Subsanación 1.1 de forma paulatina.</p> <p>Evidencia: Actualización de la web del grado apoyada con contenido multimedia: <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/">https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gii/</a></p>	Baja	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2026-06-01 (Se reitera todos los cursos)	No procede

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Subsanación 2.1:</b> Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</p>	<p><b>Acción de mejora 4:</b> Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y, en colaboración con el Servicio de Gestión de Calidad, analizar el método para conseguir la participación en las encuestas empleadores y egresados.</p> <p>En el marco de este proceso, el Centro ha diseñado un procedimiento específico orientado a recabar y evaluar de forma rigurosa la información sobre la formación recibida por el alumnado. Este protocolo permitirá no solo cuantificar el número de respuestas de las encuestas de satisfacción, sino también integrar formalmente los resultados de las reuniones periódicas con empleadores en el Sistema de Garantía de Calidad del título. La puesta en marcha de este procedimiento está programada para el curso académico 2026/2027, asegurando así una trazabilidad completa de los datos y su impacto en la mejora continua del Grado. El</p>	<p>Media</p>	<p>Equipo de dirección del centro</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>Nuevo indicador para la opinión de los empleadores.</p> <p>Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. (ISGC-P07-01_03):</p> <p>20,00% (2018-19)   9,09% (2019-20)   14,93% (2020-21)   14,29% (2021-22)   21,05% (2022-23)</p> <p>Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. (ISGC-P07-10):</p> <p>3,38 (2018-19)   3,25 (2019-20)   3,10 (2020-21)   3,00 (2021-22)   3,13 (2022-23)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>detalle de este nuevo flujo de trabajo puede consultarse en el siguiente enlace:  <a href="#">P07 ESI01 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LOS TÍTULOS DEL CENTRO</a></p>					
<p><b>Recomendación 2.2:</b> Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</p>	<p><b>Acción de mejora 5:</b>            Con el objetivo de profundizar en el análisis de la satisfacción de los grupos de interés y dar respuesta a la recomendación 2.2, la Coordinación del Título implementará un protocolo de retroalimentación multicanal que complemente las encuestas institucionales del SGC. Esta acción se articulará mediante el despliegue de encuestas diagnósticas específicas en asignaturas identificadas como críticas o con tasas de éxito inferiores a la media, permitiendo obtener un feedback detallado sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en los puntos de mayor fricción del plan de estudios. De forma complementaria, se institucionalizará un calendario de</p>	<p>Baja</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>Se tendrán en cuenta como indicadores todos los relacionados con la satisfacción con la docencia y el título por parte de los usuarios.</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	reuniones de seguimiento cualitativo con los representantes estudiantiles de cada curso y el vocal del grado, orientadas a captar percepciones sobre la organización docente y el clima académico que las métricas cuantitativas no logran granular. Esta estrategia permitirá una detección temprana de incidencias y la adopción de medidas correctoras documentadas, elevando el estándar de análisis de satisfacción hacia un modelo de gestión proactiva y centrada en el estudiante.					
<p><b>Subsanación 3.1.-</b> Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente y hacerlos partícipes de dichas acciones.</p>	<p><b>Acción de mejora 6:</b> Se propone la creación e implementación de un <i>Plan de Coordinación</i> anual que involucre a docentes y discentes y permita las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer reuniones periódicas (presenciales y virtuales) con los coordinadores de las asignaturas para el seguimiento y la mejora continua del título. Así como reuniones con los</li> </ol>	Alta	Coordinador de título	2024-09-01	2027-09-01	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p> <p>2,62 (2020-21) - (2021-22) 2,87 (2022-23) 3,03 (2023-24) 2,94 (2024-25)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>representantes de los estudiantes de la titulación (vocal y delegados).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Abordar como principales ejes de la coordinación: la evaluación del Plan de Estudios, la gestión de incidencias por curso y semestre, la identificación de áreas de mejora y la definición de objetivos para el siguiente curso.</li> <li>3. Impulsar la creación de Grupos de Trabajo para abordar las áreas de mejora identificadas de forma específica.</li> <li>4. Garantizar la elaboración de actas y la documentación formal de todos los acuerdos alcanzados en las reuniones, lo que proporcionará la trazabilidad y el carácter formal requerido a la gestión del título.</li> </ol>					

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Recomendación 3.1.-</b> Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la satisfacción con el desarrollo y procedimientos relacionados con el TFG.</p>	<p><b><u>Acción de mejora 7:</u></b> Se propone como acción de mejora revisar las opciones con las que cuenta el centro para asignar los TFG al profesorado adscrito al centro. Así como, llevar a cabo jornadas de información y orientación sobre el TFG.</p>	<p>Media</p>	<p>Subdirector de Estudiantes</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM .</p> <p>3,08 (2020-21) - (2021-22) 3,09 (2022-23) 2,79 (2023-24) 3,11 (2024-25)</p>
<p><b>Subsanación 5.1.-</b> Se deben poner en marcha acciones para aumentar significativamente la participación en movilidad, mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad y disponer y hacer públicos y claros sus indicadores y plazas ofertadas.</p>	<p><b><u>Acción de mejora 8:</u></b> Para aumentar significativamente la participación y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad, se llevarán a cabo diferentes acciones de mejora que abarcarán la revisión y ampliación de los acuerdos y plazas de destino. Además, se reforzará la información y orientación proporcionada, complementando las reuniones informativas con sesiones de orientación específica. Finalmente, se optimizará la transparencia y claridad en la web del Grado, publicando indicadores y plazas, e incluyendo información detallada y actualizada sobre asignaturas, equivalencias y un apartado de</p>	<p>Media</p>	<p>Responsable de movilidad del centro</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2026-09-01</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.</p> <p>Movilidad entrante internacional:</p> <p>0,57% (2020-21) 1,05% (2021-22) 1,53% (2022-23) 1,71% (2023-24) 1,79% (2024-25)</p> <p>Movilidad entrante nacional:</p> <p>- (2020-21) 0,18% (2021-22) 0,15% (2022-23)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>Preguntas y Respuestas (FAQ) que clarifique los procesos de las diferentes convocatorias de movilidad (Erasmus+, SICUE, etc.).</p> <p>Algunas de estas acciones se han empezado a desarrollar como la realización de reuniones específicas de información y orientación con el alumnado de la ESI y mejora de la información sobre movilidad de la web del centro. Evidencia de ello, se puede observar con la documentación facilitada en la sección de movilidad Erasmus+ K131:  <a href="https://esingenieria.uca.es/internacional/movilidad/erasmus-ka131/">https://esingenieria.uca.es/internacional/movilidad/erasmus-ka131/</a></p>					<p>- (2023-24) 0,14% (2024-25)</p> <p>Movilidad saliente internacional:</p> <p>1,1% (2020-21) 1,23% (2021-22) 2,45% (2022-23) 2,13% (2023-24) 1,37% (2024-25)</p> <p>Movilidad saliente nacional:</p> <p>- (2020-21) 0,35%(2021-22) 0,61%(2022-23) - (2023-24) 0,27% (2024-25)</p> <p>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad.</p> <p>2,87 (2020-21) - (2021-22) 2,73 (2022-23) 2,91(2023-24)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						3,08 (2024-25)
<p><b>Recomendación 5.1.-</b> Se recomienda poner en marcha acciones para disponer de oferta de prácticas externas propia del Centro para todos los estudiantes que las soliciten y aumentar la satisfacción del estudiantado con las prácticas.</p>	<p><b>Acción de mejora 9:</b> El <a href="#">Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Alumnos de la UCA</a>, el cual atribuye la responsabilidad de su gestión al Vicerrectorado de emprendimiento y empleabilidad, que la ejerce a través de la <a href="#">Unidad de Prácticas Externas</a>. Así, de la captación de empresas colaboradoras y de la firma de los convenios de colaboración se ocupa la Unidad de Prácticas Externas para todos los centros y titulaciones.</p> <p>No obstante, en el centro se ha creado la <a href="#">Subdirección de Relaciones con Empresas y Sociedad</a> para dar soporte al alumnado en la realización de las prácticas externas.</p>	Baja	Dirección de Secretariado de Prácticas Externas	2024-09-01	2025-12-01	<p>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas .</p> <p>- (2020-21) 1,86 (2021-22) 1,57 (2022-23) 1,54 (2023-24) - (2024-25)</p>
<p><b>Subsanación 6.1.-</b> Se deben poner en marcha actuaciones urgentes y efectivas para mejorar las tasas de graduación y abandono y reducir el promedio de duración del estudio, adecuándose a lo</p>	<p><b>Acción de mejora 10:</b> Se propone crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración</p>	Media	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2027-09-01	<p>ISGC P04-04: Tasa de abandono</p> <p>41,1% (2020-21) 29,1% (2021-22) 22,7% (2022-23) 26% (2023-24) 25,2% (2024-25)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
indicado en la memoria de verificación.	de los estudios y abandono de estos.					ISGC P04-05: Tasa de graduación 16,1% (2020-21) 11% (2021-22) 10,9% (2022-23) 17,6% (2023-24) 8,4% (2024-25)  ISGC P04-07: Duración media de los estudios  6,7 (2020-21) 7,3 (2021-22) 7,1 (2022-23) 6,8 (2023-24) 6,7 (2024-25)
<b>Subsanación 6.2.-</b> Se deben poner en marcha acciones para aumentar el rendimiento del TFG, analizando su posible desarrollo en empresa para disminuir la duración media de los estudios.	<b>Acción de mejora 11:</b> Se propone estudiar la viabilidad de permitir la anulación de la matrícula del TFG, además se realizarán sesiones informativas de orientación sobre la matriculación del TFG y el proceso de realización del mismo.	Baja	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM .  3,08 (2020-21) - (2021-22) 3,09 (2022-23) 2,79 (2023-24) 3,11 (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>Subsanación 7.1.-</b> Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>	<p><b><u>Acción de mejora 12:</u></b> Se plantea continuar con la acción de mejora que trata de facilitar la participación de los empleadores en las comisiones y, en colaboración con el Servicio de Gestión de Calidad, analizar el método para conseguir la participación en las encuestas empleadores y egresados.</p> <p>En el marco de este proceso, el Centro ha diseñado un procedimiento específico orientado a recabar y evaluar de forma rigurosa la información sobre la formación recibida por el alumnado. Este protocolo permitirá no solo cuantificar el número de respuestas de las encuestas de satisfacción, sino también integrar formalmente los resultados de las reuniones periódicas con empleadores en el Sistema de Garantía de Calidad del título. La puesta en marcha de este procedimiento está programada para el curso académico 2026/2027, asegurando así una trazabilidad completa de los datos y su impacto en la mejora continua del Grado. El</p>	<p>Media</p>	<p>Equipo de dirección del centro</p>	<p>2024-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.</p> <p>100% (2020-21) 66,67% (2021-22) 100% (2022-23) 100% (2023-24) 100% (2024-25)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<p>detalle de este nuevo flujo de trabajo puede consultarse en el siguiente enlace:  <a href="#">P07 ESI01 PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LOS TÍTULOS DEL CENTRO</a></p>					
<p><b>Subsanación 7.2.-</b> Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</p>	<p><b>Acción de mejora 13:</b>            Se ha analizado la satisfacción de los alumnos con los indicadores relacionados con las actividades de orientación académica y profesional, y se ha trabajado en enfocarlas de manera que resulten más atractivas. Además, se han llevado a cabo acciones de difusión para mejorar la visibilidad de las mismas.</p> <p>La evidencia de las acciones que se llevan a cabo en el marco de esta acción se pueden observar en la web de la ESI en la siguiente dirección:  <a href="https://esingenieria.uca.es/estudiantes/programa-de-orientacion-y-apoyo-al-estudiante-de-la-esi/">https://esingenieria.uca.es/estudiantes/programa-de-orientacion-y-apoyo-al-estudiante-de-la-esi/</a></p>	Alta	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2025-09-01	<p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p>2,88 (2020-21)            2,69 (2021-22)            2,9 (2022-23)            2,98 (2023-24)            2,95 (2024-25)</p> <p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>2,62 (2020-21)            2,34 (2021-22)            2,54 (2022-23)            2,74 (2023-24)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						2,88 (2024-25)
<p><b>Recomendación 7.1.-</b> Se recomienda tener en cuenta las indicaciones de los empleadores sobre que la ingeniería del software va perdiendo interés en el alumnado y que se está abriendo una brecha entre la formación que se hace en UCA, orientada a investigación, y lo que las empresas están demandando, así como sobre la necesidad de reforzar prácticas y movilidad.</p>	<p><b><u>Acción de mejora 14:</u></b> Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada curso académico con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción, con el objetivo de contribuir a la mejora continua del programa formativo. Además, se analizarán las materias relacionadas con la Ingeniería del Software, así como la rama específica, para emprender acciones de mejora que permitan captar el interés del alumnado y alinear los contenidos con las demandas de la sociedad.</p>	Alta	Equipo de dirección del centro	2024-09-01	2027-09-01	<p>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes .</p> <p>- (2020-21) - (2021-22) 4,08 (2022-23) 4,36 (2023-24) 4,11 (2024-25)</p> <p>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.</p> <p>- (2020-21) - (2021-22) 4,75 (2022-23) 4,45 (2023-24) 4,29 (2024-25)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.  - (2020-21) - (2021-22) 2,65 (2022-23) 2,52(2023-24) 3,3 (2024-25)
<b>Recomendación 7.2.-</b> Se recomienda realizar un especial seguimiento a la combinación de tasas de graduación y abandono y a la duración promedio de los estudios para garantizar la sostenibilidad del título a largo plazo.	<b>Acción de mejora 15:</b> Se propone crear un grupo de mejora o discusión con los representantes de los estudiantes de la titulación, en donde se pueda reforzar la comunicación entre estudiantes y profesores analizando las causas de la excesiva duración de los estudios y abandono de estos.	Alta	Coordinador de Grado	2024-09-01	2027-09-01	ISGC P04-04: Tasa de abandono  41,1% (2020-21) 29,1% (2021-22) 22,7% (2022-23) 26% (2023-24) 25,2% (2024-25)  ISGC P04-05: Tasa de graduación  16,1% (2020-21) 11% (2021-22) 10,9% (2022-23) 17,6% (2023-24) 8,4% (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						ISGC P04-07: Duración media de los estudios  6,7 (2020-21) 7,3 (2021-22) 7,1 (2022-23) 6,8 (2023-24) 6,7 (2024-25)
<p><b>PD-ESI-3.1.-</b> Se ha identificado la necesidad de implementar procedimientos formales de coordinación del título que permitan gestionar el histórico de actas y acuerdos de reuniones.</p>	<p><b>AM-ESI-3.1.-</b> Desde la coordinación del título, se creará e implementará un Plan de Coordinación anual. Este Plan establecerá un procedimiento formal mediante reuniones periódicas con docentes y representantes de estudiantes, cuyos ejes serán la evaluación y mejora del Plan de Estudios y de los procesos de enseñanza/aprendizaje del título, y la gestión de incidencias. Lo crucial es que el Plan garantizará la elaboración sistemática de actas y la documentación formal de todos los acuerdos, proveyendo así la trazabilidad y la base documental necesaria para gestionar el histórico de decisiones del título.</p>	Alta	Coordinación del título	2025-09-01	2027-09-01	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.  2,62 (2020-21) - (2021-22) 2,87 (2022-23) 3,03 (2023-24) 2,94 (2024-25)

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>PD-ESI-4.1.-</b> Descenso de la participación del profesorado en acciones formativas.</p>	<p><b>AM-ESI-4.1.-</b> Se analizarán las necesidades del profesorado con el fin de solicitar y proponer acciones formativas específicas y atractivas para la plantilla del título.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinación del título</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.</p> <p>49,44% (2020-21) 51,19% (2021-22) 36,05% (2022-23) 51,19% (2023-24) 33,33% (2024-25)</p>
<p><b>PD-ESI-5.1.-</b> Reducida participación y tendencia decreciente en los programas de movilidad nacional e internacional.</p>	<p><b>AM-ESI-5.1.-</b> Se definirán acciones para el fomento de la movilidad por parte del responsable de movilidad del centro que priorizará la revisión de acuerdos estratégicos y la elaboración de tablas de equivalencias académicas claras para facilitar el reconocimiento de créditos. Estas acciones incluirán la optimización de la transparencia informativa a través de la web del título, incorporando guías de destino, preguntas frecuentes (FAQ) e indicadores actualizados, y se complementará con sesiones de orientación específica, junto al análisis de una futura oferta docente en inglés para dinamizar la captación de estudiantes entrantes.</p>	<p>Media</p>	<p>Responsable de movilidad del centro</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.</p> <p>Movilidad entrante internacional:</p> <p>0,57% (2020-21) 1,05% (2021-22) 1,53% (2022-23) 1,71% (2023-24) 1,79% (2024-25)</p> <p>Movilidad entrante nacional:</p> <p>- (2020-21) 0,18% (2021-22) 0,15% (2022-23) - (2023-24)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						<p>0,14% (2024-25)</p> <p>Movilidad saliente internacional:</p> <p>1,1% (2020-21) 1,23% (2021-22) 2,45% (2022-23) 2,13% (2023-24) 1,37% (2024-25)</p> <p>Movilidad saliente nacional:</p> <p>- (2020-21) 0,35%(2021-22) 0,61%(2022-23) - (2023-24) 0,27% (2024-25)</p> <p>ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que participa en redes de movilidad.</p> <p>2,87 (2020-21) - (2021-22) 2,73 (2022-23) 2,91(2023-24) 3,08 (2024-25)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><b>PD-ESI-6.1.-</b> Descenso de la tasa de graduación por inserción laboral temprana.</p>	<p><b>AM-ESI-6.1.-</b> Se llevarán a cabo reuniones informativas para el alumnado en fase de TFG, facilitando el seguimiento de los mismos. Estas acciones buscan agilizar los trámites administrativos y ofrecer flexibilidad en la tutorización para compatibilizar la fase final del título con la actividad profesional, recuperando así los niveles de graduación previstos en la memoria. Asimismo, se analizará la posibilidad de incluir acciones para la realización de los TFG en empresas.</p>	<p>Media</p>	<p>Equipo de dirección del centro</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>ISGC P04-05: Tasa de graduación</p> <p>16,1% (2020-21) 11% (2021-22) 10,9% (2022-23) 17,6% (2023-24) 8,4% (2024-25)</p> <p>ISGC P04-07: Duración media de los estudios</p> <p>6,7 (2020-21) 7,3 (2021-22) 7,1 (2022-23) 6,8 (2023-24) 6,7 (2024-25)</p>
<p><b>PD-ESI-6.2.-</b> Se observa un efecto "embudo" en los primeros cursos del título, donde la elevada exigencia técnica de materias troncales de programación y algoritmia genera una tasa de eficiencia inferior al 60% esperado. Este fenómeno, acentuado por un volumen significativo de alumnos que no concurren a examen, prolonga la estancia media del alumnado en la etapa</p>	<p><b>AM-ESI-6.2.-</b> Se integrará una línea de actuación estratégica dentro del Plan de Coordinación del Título centrada en la coordinación académica de las áreas de programación y algoritmia. Esta acción promoverá el ajuste de los sistemas de evaluación y la carga de trabajo real mediante procedimientos formales y reuniones periódicas, garantizando, a través de la elaboración sistemática de acta, la trazabilidad y</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador de título</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2027-09-01</p>	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p> <p>2,62 (2020-21) - (2021-22) 2,87 (2022-23) 3,03 (2023-24) 2,94 (2024-25)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>inicial antes de alcanzar el ciclo de especialización, donde el rendimiento es excelente.</p>	<p>el seguimiento de los acuerdos adoptados. El objetivo es armonizar el tránsito del alumnado hacia las etapas de especialización, asegurando que el rigor técnico del título sea compatible con una mejora sostenida en las tasas de éxito y eficiencia bajo un marco de gestión de calidad plenamente documentado.</p>					<p>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.</p> <p>58% (2020-21) 57,2% (2021-22) 55,1% (2022-23) 60,2% (2023-24) 61,5% (2024-25)</p> <p>ISGC-P04-02: Tasa de éxito.</p> <p>70,3% (2020-21) 71,8% (2021-22) 70,7% (2022-23) 74,2% (2023-24) 73,4% (2024-25)</p> <p>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.</p> <p>82,6% (2020-21) 79,7% (2021-22) 77,9% (2022-23) 81,1% (2023-24) 83,8% (2024-25)</p>

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad (Alta, Media, Baja)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						ISGC P04-04: Tasa de abandono  41,1% (2020-21) 29,1% (2021-22) 22,7% (2022-23) 26% (2023-24) 25,2% (2024-25)

# **ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES**

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores correspondientes a cada proceso del SGC.

### 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (Título)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,38	3,29	3,44	3,43	3,37
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,42	4,42	4,79	4,42	4,54
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,72	3,86	3,7	3,69	3,64

INDICADOR (Centro)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,27	3,23	3,38	3,5	3,37
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,11	4,13	4,33	4,22	4,29
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,72	3,86	3,7	3,69	3,64

### 2) P04 –Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (Título)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	58%	57,2%	55,1%	60,2%	61,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	70,3%	71,8%	70,7%	74,2%	73,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	82,6%	79,7%	77,9%	81,1%	83,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	41,1%	29,1%	22,7%	26%	25,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	16,1%	11%	10,9%	17,6%	8,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	74%	69,6%	70,9%	72,1%	73,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (Rango de 1 a 5)	6,7	7,3	7,1	6,8	6,7
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,86	1,57	1,54	1,36

INDICADOR (Centro)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	60,9%	54,7%	56,5%	58,9%	60,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	74,4%	70,8%	71,8%	73,9%	73,3%

INDICADOR (Centro)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	81,8%	77,3%	78,7%	79,7%	82,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	38,3%	32,2%	26,8%	33%	32,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	17,5%	13%	16,4%	17,8%	8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	73,7%	72,8%	71,6%	72,8%	72,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (Rango de 1 a 5)	5,97	5,8	5,95	6,34	6,34
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	0,87	1,26	1,23	1,3	1,93

INDICADOR (Título)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,57%	1,05%	1,53%	1,71%	1,79%
	Movilidad entrante nacional	-	0,18%	0,15%	-	0,14%
	Movilidad saliente internacional	1,1%	1,23%	2,45%	2,13%	1,37%
	Movilidad saliente nacional	-	0,35%	0,61%	-	0,27%

INDICADOR (Centro)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,44%	0,88%	1,03%	1,245	1,64%
	Movilidad entrante nacional	0,44%	0,52%	0,84%	0,54%	0,5%
	Movilidad saliente internacional	1,58%	3,08%	3,06%	1,59%	1,6%
	Movilidad saliente nacional	0,12%	0,44%	0,28%	0,12%	0,31%

INDICADOR (Título)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,62	-	2,87	3,03	2,94
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,08	-	3,09	2,79	3,11
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,08	4,36	4,11
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,75	4,45	4,29
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	2,65	2,52	3,3

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,87	-	2,73	2,91	3,08
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	85,27%	80,51%	69,35%	76,6%	72,93%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	107,5%	98,33%	103,33%	108,46%	102,31%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	182,5%	156,67%	164,17%	166,15%	180,77%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26,42%	19,17%	20,7%	21,25%	18,96%

INDICADOR (Centro)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,64	2,8	2,88	3,1	2,95
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	2,76	2,98	3,02	2,97
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,1	4	4,13	3,87	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	1,41	1,91	2,32	2,25	4,65
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,08	3,37	3,16	3,44	3,52
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,84	2,91	3,2	3,23	3,21
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	66,26%	61,68%	61,49%	57,98%	54,34%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	102,5%	98,96%	103,33%	107,08%	100,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	147,92%	133,96%	151,46%	154,79%	173,54%

ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	26,62%	21,32%	22,36%	29,76%	20,59%
---	--------	--------	--------	--------	--------

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico.

INDICADOR (Título)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,44%	51,19%	36,05%	51,19%	33,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	60,67%	61,9%	51,16%	35,71%	39,08%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia.	4	4,1	4,5	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	29,21%	30,95%	30,95%	19,05%	25,29%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	92,31%	96,15%	96,15%	100%	63,64%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	7,69%	3,85%	3,85%	-	36,36%

INDICADOR (Centro)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,47%	42,37%	33,09%	47,08%	33,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	52,53%	45,42%	42,75%	30,74%	39,22%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,4	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,29%	24,43%	24,43%	14,4%	22,35%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	76,92%	85,94%	85,94%	89,19%	52,63%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	23,08%	14,06%	14,06%	8,11%	47,37%

### 4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (Título)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,88	2,69	2,9	2,98	2,95

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,62	2,34	2,54	2,74	2,88
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,68	3,59	3,54	3,7	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,37	4,33	4,57	4,59	4,59

INDICADOR (Centro)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,74	2,73	2,83	2,97	2,96
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,41	2,5	2,59	2,73	2,81
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,59	3,67	3,66	3,73	3,6
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,13	4,16	4,32	4,27	4,28

#### 5) P07 –Medición de resultados - Satisfacción con la titulación

INDICADOR (Título)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	20,09%	22,98%	27,58%	24,54%	23,9%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	56,04%	51,14%	41,76%	43,02%	29,55%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título	3,19	3,17	3,18	3,37	3,41
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título	4,33	4,12	4,51	4,09	4,15
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro	3,86	3,85	3,76	3,78	3,79

INDICADOR (Centro)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	25,49%	20,67%	26,19%	22,52%	20,21%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	25,13%	18,98%	17,31%	17,49%	15,41%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título	3,28	3,34	3,4	3,53	3,53
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título	3,92	3,85	3,95	3,84	3,86
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro	3,86	3,85	3,76	3,78	3,79

## 6) P07 –Medición de resultados - Egresados

INDICADOR (Título)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20,00%	9,09%	14,93%	14,29%	21,05%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	100	50	100	85,71	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	100	66,67	100	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	25	50	50	66,67	37,50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,38	2,75	2,80	2,86	3,63
ISGC-P07-010: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,38	3,25	3,10	3,00	3,13

INDICADOR (Centro)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,9%	12%	15,72%	18,03%	12,9%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	85,71	66,67	84,00	79,25	12,50
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	88,89	87,50	90,48	85,71	87,10
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	5,56	0	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	44,44	62,50	73,81	57,14	58,06
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,38	3,39	3,28	3,23	3,69
ISGC-P07-010: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,38	3,52	3,18	3,25	3,59

## 7) P07 –Medición de resultados - BAU

INDICADOR (Título)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,32%	-	0,42%	0,13%	0,37%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,81%	0,42%	0,14%	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,16%	-	-	-	-

<b>ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios</b>	-	0,14%	0,28%	0,38%	0,12%
---	---	-------	-------	-------	-------

<b>INDICADOR (Centro)</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>	<b>2023-24</b>	<b>2024-25</b>
<b>ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios</b>	0,32%	0,25%	0,58%	0,57%	0,69%
<b>ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios</b>	1,29%	1,09%	0,27%	0,65%	0,4%
<b>ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios</b>	0,04%	-	-	0,04%	-
<b>ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios</b>	0,75%	0,07%	0,19%	0,19%	0,06%

# ANEXO 2:

## TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Datos relativos al profesorado que imparte asignaturas del título durante el curso 2024-25:

<https://drive.google.com/file/d/1ZsaRQC4oCK7yyaRhJwwrrW2elgyO7KqU/view>

# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

1) Información sobre prácticas académicas externas (curso 2024-25).

Nº de créditos de prácticas optativas:	12
Nº total de plazas ofertadas:	14

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Alsherry Experiences	6	1
APPLIEDIT SL	1	1
DATONO FIBRA SL	1	1
GENERALIZ SL	1	1
Global Formación Jerez SL	1	1
INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA	2	2
SEGMENTO STUDIO EVENTS S. COOP. AND.	1	1
YUNBIT, S.L	1	1

La información de los convenios firmados con estas empresas se puede consultar en el repositorio UCADRIVE:

<https://ucadrive.uca.es> ( Acceso restringido)

Ruta: SGC - ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > 06 GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE > Grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA > Curso 24\_25 > 6.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN > 06 PRÁCTICAS EXTERNAS > 06 CONVENIOS

2) Personal académico y profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas curriculares (curso 2024-25).

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Antonio Balderas Alberico	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Ayudante Doctor, Profesor Titular de Universidad	108	Tutor académico
Alejandro Calderón Sánchez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Ayudante Doctor, Profesor Titular de Universidad	156	Tutor académico
Nuria Hurtado Rodríguez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesora Contratada Doctora	66	Tutor académico
Jose Luis Isla Montes	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Contratado Doctor	90	Tutor académico
Manuel Palomo Duarte	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Titular de Universidad	80	Tutor académico
Iván Ruiz Rube	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesor Titular de Universidad	107,52	Tutor académico
Esther Lidia Silva Ramírez	Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Profesora Contratada Doctora	58	Tutor académico
Álvaro Gordillo	Alsherry Experiences	Enoturismo, Gestión de Eventos y Turismo Cultural	Sin registro	No procede	Tutor profesional
Iván Buhigas Ramis	APPLIEDIT SL	Desarrollo de Software y Tecnologías de la Información	Sin registro	No procede	Tutor profesional
María García Polo	DATONO FIBRA SL	Telecomunicaciones	Sin registro	No procede	Tutor profesional
María Inmaculada Arniz Rosa	GENERALIZ SL	Consultoría Tecnológica y Soluciones de Gestión	Sin registro	No procede	Tutor profesional
Sonia Garrido Gómez	Global Formación Jerez SL	Educación, Formación y E-learning	Sin registro	No procede	Tutor profesional
Carlos Luis Figueirido Filgueira	INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA	Hidrografía, Cartografía Náutica y Oceanografía	Sin registro	No procede	Tutor profesional

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Alberto Fernández Ros	INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA	Hidrografía, Cartografía Náutica y Oceanografía	Sin registro	No procede	Tutor profesional
Miguel López Gómez	SEGMENTO STUDIO EVENTS S. COOP. AND.	Comunicación, Marketing y Organización de Eventos	Sin registro	No procede	Tutor profesional
Justo Manuel Fuentes Menéndez	YUNBIT, S.L	Cloud Computing y Software de Gestión Empresarial	Sin registro	No procede	Tutor profesional

# ANEXO 4:

## INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

Resultados por asignatura del título en el curso 2024-25:

<https://drive.google.com/file/d/1xTK9wNG-cgNBfN60OcFoUriHJVXCoWI3/view>